

Variación Gramatical y Tipos Textuales: el Diminutivo en la época de *Don Quijote*

José Luis Ramírez Luengo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Resumen:

De un tiempo a esta parte, la historia de la lengua está empleando muy diversos *corpora* documentales en sus estudios, debido a las diferencias lingüísticas que, según este criterio, se descubren en los textos; en esta línea, el presente trabajo pretende analizar el empleo del diminutivo en los primeros años del siglo XVII, utilizando para ello dos fuentes muy distintas —una obra literaria, *Don Quijote de la Mancha*, y otra técnica, *Libro del Arte de Cozina*—, con el propósito de señalar el grado de coincidencia que se descubre en el uso de estos elementos.

A la luz de los resultados obtenidos, se puede concluir que en esta época el tipo de lengua determina en parte la utilización del diminutivo, de lo que se deduce la necesidad de contar con *corpora* muy variados para la reconstrucción lingüística de una sincronía pasada, ya que sólo de esta manera se podrá analizar su variación inherente y describir de forma más ajustada la situación del español en determinado momento.

Palabras clave:

Gramática histórica, diminutivo, siglo XVII, tipología textual, variación lingüística.

Grammatical variation and textual types: diminutive in *Don Quijote's* epoch

Abstract:

Nowadays, the history of the Spanish language is using a very rich type of documental *corpora*, since some interesting linguistic differences can be explained because of this analysis criterion; accordingly, this papers aims to examine the use of the diminutive in two texts from the first part of 17th. century: a literary one (*Don Quijote de la Mancha*) and a technical one (*Libro del Arte de Cozina*).

The results of the analysis demonstrate that there is a different use of these morphemes depending on the type of text which is being considered; as a result, it seems obvious that it is necessary to use a wide range of documental types in linguistic reconstruction of any historical period of the Spanish language.

Key Words:

Historical grammar, diminutive, 17th. Century, textual typology, linguistic variation.

1. Si durante largo tiempo la historia de la lengua ha basado preponderantemente sus estudios en textos de tipo literario, desde siempre han existido también voces que abogaban por considerar otras tipologías textuales para obtener una visión más completa de la evolución diacrónica del español¹: de este modo, gracias al empleo de estos otros *corpora* se han podido estudiar fenómenos escasamente representados en la literatura, o incluso adelantar la datación de otros

muchos cuyo registro en las obras literarias se ha demostrado muy posterior a su aparición en la lengua.

Dentro de estos otros tipos documentales, han sido sin duda los textos notariales y la correspondencia privada las tipologías privilegiadas hasta el momento, debido a diferentes motivos que se relacionan con algunas de sus características propias: la certeza de su datación y su origen geográfico en el caso de la documentación notarial²; o la mayor

¹ En este sentido, son meridianamente claras las advertencias de Frago sobre "la conveniencia de que la documentación histórica atienda a la información que proporciona toda clase de textos, lo mismo literarios que no literarios, puesto que los segundos pueden facilitar noticias que no figuran en los primeros", en J. A. FRAGO: "Tres notas de diacronía lingüística: sobre fonética, morfología y sintaxis". *Archivo de Filología Aragonesa* 22-3, (1978), 188-190; p. 186.

² A este respecto, ya Menéndez Pidal (*Documentos Lingüísticos de España, I. El Reino de Castilla*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1919; p. 5) resaltaba la importancia de manejar tales documentos para el estudio de la historia lingüística, idea que acepta y desarrolla Indurain: "han proporcionado el material más seguro para la investigación de la dialectología medieval. La lengua en que suelen estar redactados está más cerca siempre de las formas vulgares que no los monumentos literarios", en F. INDURAIN: *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1945; p. 10. De hecho, tal documentación es fundamental para los estudios de dialectología histórica, como demuestra, en su estudio sobre la historia del andaluz, J. A. FRAGO: *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: ArcoLibros, 1993.

cercanía a los registros informales de la lengua por lo que toca a la correspondencia³.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte se viene reclamando el empleo de otros tipos de texto como forma de ampliar el conocimiento de determinada sincronía lingüística: es evidente que la utilización de fuentes documentales de muy diversa índole ha de dar como resultado el conocimiento de diferentes tradiciones discursivas, y que la suma de todas esas tradiciones o *tipos de lengua* ofrece una visión más amplia –y, por tanto, más realista– de la variación que es inherente a cualquier estadio de la lengua.

Dentro de estas posibles *otras fuentes* para el estudio de la historia del español, ocupan un lugar importante los textos de tipo técnico⁴: si bien hasta el momento se habían empleado para el estudio del léxico específico⁵, en general no han despertado el mismo interés para el análisis de otros niveles lingüísticos, por lo que se sabe poco sobre las características propias de la lengua que en ellos se utiliza.

Resulta, pues, necesario llevar a cabo estudios que tengan por base estos tratados técnicos, no sólo por la importancia de los datos que de ellos se pueden extraer, sino también porque, a partir de esos datos, es posible realizar comparaciones entre tipos de texto diferentes, para así establecer tanto lo que es común en la lengua de la época como los empleos determinados por la tipología textual manejada en los análisis; se trata, en definitiva, de hacer hincapié en la variación existente en cualquier sincronía lingüística –en este caso, y según se dijo ya, determinada por el tipo de discurso–, como forma de conocer de manera más precisa el estado en que se encuentra la lengua de ese momento histórico.

2. De acuerdo con todo lo indicado anteriormente, en este trabajo se pretende analizar el empleo del diminutivo en los primeros años del siglo XVII a partir de dos fuentes documentales muy distintas, con el propósito de señalar las semejanzas y diferencias que se descubren en el uso de estos elementos y determinar, de este modo, si la tipología textual influye en su utilización.

Así pues, se va a considerar un texto literario y otro de tipo técnico, que son los siguientes: para lo literario, la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*, de 1605⁶; para lo técnico, el *Libro del Arte de Cocina*, de Domingo Hernández de Maceras, publicado en Salamanca en 1607, y cuyo primer análisis lingüístico –en el que se estudian, entre otros aspectos, los diminutivos– lleva a cabo Polo Cano⁷, de donde se toman los datos manejados en este estudio⁸. Se trata, por tanto, de dos textos coincidentes en lo cronológico, pero de carácter muy distinto, tanto en la temática como en su finalidad, por lo que, en principio, no será de extrañar la existencia de diferencias en el empleo de algunos elementos lingüísticos que directamente se pueden ver afectados por los factores ya indicados –la temática y la finalidad– como son los diminutivos⁹.

Por lo que se refiere a la metodología, se debe señalar que en el estudio se atiende únicamente a aquellos diminutivos que en la obra funcionan como tales, esto es, se han excluido de la estadística los casos lexicalizados, siguiendo en esto el parecer de la práctica totalidad de los estudiosos que analizan estos elementos¹⁰; es evidente que, si lo que se pretende es describir el uso del diminutivo en determinado momento, se deberá atender exclusivamente a los sufijos que se emplean con este valor, y dejar aparte aquellos que

³ Sobre el interés y las posibilidades de este tipo de texto para la reconstrucción histórica de un estado de lengua, véase lo indicado por A. ELIZAINCÍN y M. GROPP: "La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica", en E. Luna Trull: *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blasco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 211–284.

⁴ De acuerdo con Oesterreicher (W. OESTERREICHER: "Textos entre inmediata y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro", en R. CANO AGUILAR: *Historia de la Lengua Española*. Barcelona: Ariel, 729–769: p. 753), "el estilo de estos textos es cercano a la lengua cotidiana y exige, especialmente en la sintaxis, simplicidad y claridad para no obstaculizar su comprensión. Esta sencillez sintáctica es tanto más necesaria en textos que se sirven de un vocabulario técnico y especializado".

⁵ Véanse entre otros, y a manera de ejemplo, M.^a T. CANTILLO NIEVES: "Sobre las primeras dataciones del léxico de destilación: adición al DCECH a partir de dos tratados técnicos del siglo XVI". *Res Diachronicae: Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* 2, 2003, 65–74; o G. HERRÁEZ CUBINO: "El listado de anemónimos de la *Hydrografía* de Andrés de Poza". *Res Diachronicae: Anuario de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* 2, 2003, 183–189.

⁶ De acuerdo con la edición de Allen: M. de CERVANTES: *Don Quijote de la Mancha*, I (ed. de J. J. Allen). Madrid: Cátedra, 1987.

⁷ N. POLO CANO: "*Libro del Arte de Cocina* (1607), Domingo Hernández de Maceras: aproximación lingüística", en *Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (en prensa).

⁸ He de agradecer aquí a Nuria Polo Cano su amabilidad al facilitarme una copia de su estudio, aún sin publicar, sin el cual me habría sido imposible realizar este trabajo.

⁹ A este respecto, se debe indicar que también el factor geográfico distingue a los dos autores –se supone que Hernández de Maceras es originario de Salamanca–, por lo que tal vez algunas diferencias en el uso del diminutivo –hecho influido de forma muy marcada por lo diatópico, según se descubre, por ejemplo, en N. URITANI y A. BERRUETA: "Los diminutivos en los atlas lingüísticos españoles". *Lingüística Española Actual* 7, 1985, 203–235– se puedan achacar a este factor.

¹⁰ Tal vez la excepción la constituya Pérez Tejión (J. PÉREZ TEJIÓN: *Contribución al estudio lingüístico del siglo XVIII*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1985; p. 41, n. 28), quien indica que "en el estudio formal de los sufijos diminutivos y aumentativos incluyo todos los vocablos que los llevan". También POLO CANO *op. cit.* establece sus porcentajes sobre el total de estos elementos, lexicalizados o no, si bien la lista exhaustiva de los diminutivos de su *corpus* que presenta en su trabajo permite rehacer las estadísticas excluyendo los usos lexicalizados; de ahí que los porcentajes que se ofrecen en este estudio no coincidan con los suyos.

forman unidades léxicas independientes y que pueden, por tanto, distorsionar sus proporciones reales de utilización, factor que justifica la decisión adoptada, a este respecto, en el presente trabajo¹¹.

Se debe indicar, por otro lado, que en principio se pretende analizar la frecuencia de empleo de los diferentes diminutivos más que los posibles valores de éstos, por lo que únicamente se atenderá a su significación de manera secundaria y como forma de explicar algún otro aspecto que tenga que ver con su distribución y uso; se tendrá en cuenta la semántica, por tanto, sólo en caso de que este punto de vista ayude a aclarar el principal interés del estudio: las semejanzas o diferencias que, en el uso de los diminutivos, pueden existir entre los dos *corpora* ya señalados anteriormente¹².

3. El análisis de los dos *corpora* seleccionados ofrece un total de 115 unidades léxicas con sufijos diminutivos, 78 de las cuales aparecen en la obra literaria –la primera parte de *Don Quijote de la Mancha* (*DQM*)–, mientras que las 37 restantes se recogen en el *Libro del Arte de Cocina* (*LAC*); se trata, por tanto, de unos elementos escasamente representados en los materiales estudiados, aunque tal situación no es peculiar de estos tipos textuales, sino que se produce también en otros como la correspondencia familiar¹³ o, de forma aún más clara, la documentación notarial de esta época¹⁴.

3.1. El diminutivo en la literatura: *Don Quijote de la Mancha*.

Según se ha señalado anteriormente, constituye la obra que ofrece la mayor cantidad de ejemplos, en concreto 78 de los 115 registrados, esto es, el 67'82% del total; en cuanto a la distribución porcentual de los distintos sufijos, se

debe indicar que no es homogénea, según demuestran los datos que aparecen en la tabla 1:

DIMINUTIVO	CASOS	PORCENTAJE
–illo	54	69'23%
–uelo	12	15'38%
–ico	7	8'97%
–ito	3	3'84%
–ete	2	2'56%
TOTAL	78	99'98%

Tabla 1: Porcentaje de empleo de diminutivos en *DQM*

Así pues, a partir de los datos anteriores parece evidente la clara preponderancia de –illo, que, con sus 54 casos, equivale a casi el 70% de todos los ejemplos, en concreto al 69'23%; frente a éste, el resto de los diminutivos tiene un uso muy inferior, aunque también con diferencias porcentuales de cierta importancia: así, –uelo alcanza el 15'38%, e –ico, en tercer lugar, prácticamente roza el 9% con siete casos, mientras que los otros dos sufijos registrados, –ito y –ete, son claramente marginales, con empleos del 3'84% y del 2'56% respectivamente.

La situación, por tanto, no parece diferir demasiado de la que otros autores indican para esta época: tanto Nández Fernández¹⁵ como Latorre¹⁶ señalan la preponderancia de –illo en sus análisis sobre *corpora* literarios del siglo XVII, a lo que se suman los estudios de Fontanella de Weinberg¹⁷ y Sánchez Méndez¹⁸ sobre documentación notarial de Buenos Aires y la Audiencia de Quito respectivamente, en los que la preferencia por este diminutivo, si bien más atenuada, también se produce¹⁹.

¹¹ Tal y como indica POLO CANO *op. cit.*, a veces es difícil saber qué elementos están lexicalizados y cuáles no en la sincronía analizada –comienzos del siglo XVII–, por lo que se necesita ser muy cuidadoso a la hora de establecer tal división; con todo, en numerosos casos es evidente su valor afectivo o de disminución del referente, por lo que no existen dudas sobre el valor no lexicalizado del sufijo.

¹² El valor semántico de estos elementos ha constituido uno de los aspectos más analizados por los estudiosos; véase, en este sentido, el trabajo de F. LÁZARO MORA: "La derivación apreciativa", en I. Bosque y V. Demonte (coords.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, 1999, 4647–4682, y la bibliografía allí citada, así como el clásico estudio de A. ALONSO: "Noción, emoción y fantasía en los diminutivos". *Estudios Lingüísticos. Temas Españoles*. Madrid: Gredos, 1954, 195–229. Para un análisis de tal valor semántico en el siglo XVII, véanse F. LATORRE: "Diminutivos, despectivos y aumentativos en el siglo XVII". *Archivo de Filología Aragonesa* 8–9, 1956–7, 105–120; pp. 110–8, o E. NÁÑEZ FERNÁNDEZ: *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos, 1973; p. 261.

¹³ J. L. RAMÍREZ LUENGO: "Notas sobre el uso del diminutivo en Guipúzcoa y Navarra en el siglo XVIII", en *Actas del III Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (en prensa).

¹⁴ J. SÁNCHEZ MÉNDEZ: *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador en los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1997; p. 122. Es especialmente elocuente, en este sentido, el caso de la documentación notarial: la idea originaria de este trabajo consistía en comparar el empleo del diminutivo en *Don Quijote* y una colección documental de 89 textos notariales de los siglos XVI y XVII del centro peninsular; sin embargo, la lectura cuidadosa de estos textos ofreció apenas catorce ejemplos –algunos de ellos, además, con razonables sospechas sobre su carácter lexicalizado–, por lo que no fue posible llevar a cabo la comparación deseada, si bien tal estado de cosas demuestra ya un uso diferente –al menos, cuantitativamente– de estos elementos en ambas tipologías.

¹⁵ E. NÁÑEZ FERNÁNDEZ, *op. cit.* pp. 365–6.

¹⁶ F. LATORRE, *op. cit.* p. 109.

¹⁷ M^a B. FONTANELLA DE WEINBERG: *El español bonaerense (1580 – 1980): Cuatro siglos de evolución lingüística*. Buenos Aires: Hachette, 1987; p. 75.

¹⁸ J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* p. 123.

¹⁹ Difiere, sin embargo, la situación de Venezuela, donde ya para el siglo XVII parece prevalecer el uso de –ito, con un 37%, sobre –illo, de acuerdo con lo que expone J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* p. 123.

Por lo que toca al resto, los análisis de Latorre²⁰ sobre textos literarios indican un empleo mayor de *-ito* que de *-uelo*, lo que contrasta con los datos de la primera parte de *Don Quijote de la Mancha*, en la que *-uelo*, según se ha señalado ya, constituye el segundo sufijo más empleado, con un 15'38% del total, mientras que *-ito*, con tres únicas apariciones, equivale a un mero 3'84%; paradójicamente, la situación de la obra de Cervantes coincide con la de la documentación notarial de zonas americanas en las que también es *-uelo* el segundo diminutivo en cuanto a porcentaje de uso²¹. Por otro lado, también divergen los datos de Latorre y los aquí expuestos en lo que se refiere a *-ico*, sufijo que, pese a su relativa frecuencia en Cervantes—equivale, según se ha dicho ya, al 8'97%—, ofrece un uso más escaso en Latorre²², inferior al de *-ito*, así como una presencia nula en Buenos Aires²³, Ecuador o Venezuela²⁴.

Junto a los datos anteriores, parece también interesante analizar el porcentaje de unidades léxicas sufijadas con cada uno de los diminutivos, como forma de evitar la distorsión que—en cierto modo— puede causar la reiteración de un mismo término en el texto; se establecerá, por tanto, la cantidad de unidades que presentan cada uno de los elementos estudiados, independientemente de la cantidad de veces que se registra en el *corpus* (tabla 2):

DIMINUTIVO	CASOS	PORCENTAJE
– illo	34	61'81%
– uelo	10	18'18%
– ico	7	12'72%
– ito	3	5'45%
– ete	1	1'81%
TOTAL	55	99'97%

Tabla 2: Porcentaje de diminutivos en unidades léxicas diferentes (*DQM*).

Con todo, la variación que se descubre entre ambas tablas es mínima, y, por tanto, no resulta demasiado relevante: se produce únicamente cierto descenso del porcentaje de *-illo* de un 69'23% a un 61'81%, que tiene como contrapartida el aumento de la práctica totalidad de los sufijos restantes, a excepción de *-ete*, cuyo porcentaje se reduce más aún, al pasar de un 2'56% a un mero 1'81%, corroboración clara, en ambos casos, de la presencia casi nula que, según señalan Latorre²⁵ y Nájiz Fernández²⁶, ofrece este diminutivo en la literatura del siglo XVII.

3.2. El diminutivo en lo técnico: *Libro del Arte de Cocina*

Los 37 ejemplos que ofrece esta obra—equivalentes al 32'17% de todos los diminutivos registrados— ponen de manifiesto el empleo de cinco sufijos, que coinciden con los que aparecen en *Don Quijote de la Mancha*, y cuya distribución porcentual es la siguiente (tabla 3):

DIMINUTIVO	CASOS	PORCENTAJE
– uelo	5	13'51%
– ico	1	2'70%
– ito	6	16'21%
– ete	2	5'40%
TOTAL	37	99'98%

Tabla 3: Porcentaje de empleo de diminutivos en *LAC*

Por tanto, se descubre de nuevo una preferencia clara por *-illo*, que, con el 62'16% de los ejemplos, es el diminutivo más empleado, a mucha distancia de otros como *-ito* y *-uelo*, en segunda y tercera posición respectivamente, y con unos porcentajes que en ningún caso alcanzan el 20%: un 16'21% por lo que se refiere a *-ito* y un 13'51% en el caso de *-uelo*; por último, de forma meramente ocasional aparecen *-ete*—equivalente a un 5'40%— e *-ico*, que con un escasísimo 2'70% es el diminutivo menos utilizado en este *Libro del Arte de Cocina*.

Una vez más, es necesario también llevar a cabo el análisis del diminutivo teniendo en cuenta únicamente las unidades léxicas que presentan estos sufijos, es decir, sin considerar el número de veces que estos términos aparecen en el *corpus*; de este modo, el nuevo cálculo arroja los siguientes resultados (tabla 4):

DIMINUTIVO	CASOS	PORCENTAJE
– illo	18	64'28%
– uelo	3	10'71%
– ico	1	3'57%
– ito	4	14'28%
– ete	2	7'14%
TOTAL	28	99'98%

Tabla 4: Porcentaje de diminutivos en unidades léxicas diferentes (*LAC*)

²⁰ F. LATORRE, *op. cit.* p. 109.

²¹ M^a B. FONTANELLA DE WEINBERG, *op. cit.* p. 75; J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* p. 123.

²² F. LATORRE, *op. cit.* p. 109.

²³ M^a B. FONTANELLA DE WEINBERG, *op. cit.* p. 75.

²⁴ J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* p. 124.

²⁵ F. LATORRE, *op. cit.* p. 109.

²⁶ E. NÁJIZ FERNÁNDEZ, *op. cit.* pp. 365-6.

Al igual que en el caso de *Don Quijote de la Mancha*, los datos no parecen variar demasiado de acuerdo con este nuevo criterio de análisis, si bien es posible detectar algunas diferencias: se registra un leve aumento de *-illo* —de apenas un 2%—, así como de los sufijos menos utilizados, *-ete* e *-ico*, que tiene su reflejo en el descenso, también poco importante, de *-uelo* (un 3%) e *-ito*, de un 16'21% a un 14'28%; se trata, por tanto, de variaciones de escasa importancia, que en ningún caso cambian la situación descrita anteriormente.

3.3. "Lengua literaria" frente a "lengua técnica" en el uso del diminutivo

A partir de los datos recopilados, es posible establecer los parecidos y las diferencias que, en el uso del diminutivo, se registran en los dos tipos de lengua que se están considerando en esta ocasión.

Un primer acercamiento a los datos ya expuestos muestra una situación en la que se pueden descubrir diferencias de interés, que se intensifican en el caso de los análisis que sólo tienen en cuenta el número de unidades léxicas sufijadas, independientemente de su empleo más o menos frecuente: en efecto, este segundo criterio no hace sino marcar aún más las divergencias que los dos tipos de lengua ofrecen, y muestra más a las claras, por tanto, el distinto uso del diminutivo en los dos *corpora* considerados.

Así pues, tanto en *Don Quijote de la Mancha* como en el *Libro del Arte de Cocina* se descubre la preferencia clara por el sufijo *-illo*, que en ambos casos acapara más del 60% de los diminutivos de los textos; las diferencias entre las dos obras, de un 7% —el 69'23% en la literatura frente al 62'16% en lo técnico— no resultan especialmente relevantes, y son aún menores al analizar la aparición de este elemento según base léxica: en este caso, los porcentajes se acercan aún más y se sitúan en torno al 63%. Es evidente, por tanto, el predominio de este sufijo en el siglo XVII en estos dos tipos de lengua, situación coincidente con la que, según se ha dicho ya, señalan Latorre²⁷ y Náñez Fernández²⁸ para la literatura de la época, así como otros estudiosos para textos no literarios de diferentes áreas americanas²⁹.

Más diferencias muestra, a este respecto, el sufijo *-uelo*: como se ha indicado anteriormente, se trata del segundo diminutivo más utilizado en la obra literaria, con un 15'38%

del total, mientras que en lo técnico su porcentaje es de un 13'51%, pero —lo que resulta más importante— constituye el tercero en cuanto a frecuencia de empleo; estos datos, una vez más, se refuerzan con el análisis del número de unidades léxicas que presenta cada sufijo: en este caso, la diferencia porcentual en los dos textos es de un 8% a favor de la obra de Cervantes, lo que parece manifestar cierta preferencia por este elemento en la literatura³⁰.

Frente a todo lo anterior, la comparación de los dos *corpora* analizados muestra una variación de gran importancia por lo que respecta al sufijo *-ito*: en efecto, su escaso empleo en la obra literaria —donde representa un bajísimo 3'84%— contrasta con la frecuencia con que aparece en el libro de cocina, donde alcanza un 16'21% del total y se transforma en el segundo diminutivo más usado³¹.

Esta situación resulta especialmente interesante si se pone en relación con el proceso de cambio que, en determinando momento, va a desembocar en la imposición de *-ito* como forma diminutiva preferente en el mundo hispánico y, con ello, la sustitución de *-illo* como elemento predominante: a la luz de estos datos, parece posible defender un desarrollo gradual de tal proceso, determinado, entre otros factores³², por el tipo de lengua que se tiene en consideración; desde este punto de vista, el *Libro del Arte de Cocina* parece mostrar una situación más moderna en el uso del diminutivo, mientras que la literatura se aferra a lo que constituyen los moldes heredados de la tradición.

Junto al anterior, también *-ico* presenta un comportamiento dispar en ambos *corpora*, si bien en este caso es en *Don Quijote de la Mancha* donde se descubre un empleo mayoritario: equivalente al 8'97% en la literatura, en el *Libro del Arte de Cocina* no llega al 3% de sus diminutivos, porcentajes que, de nuevo, divergen aún más en el análisis que sólo tiene en cuenta las unidades sufijadas, ya que en este caso la distancia es de un 9%: 12'72% en el texto literario y 3'57% en el de carácter técnico.

Ahora bien, el abundante empleo de *-ico* por parte de Cervantes parece estar motivado por ciertas convenciones literarias, ya que cinco de sus siete casos —el 71'42% de los ejemplos— aparecen en las imitaciones que el autor de *Don Quijote* hace del habla rústica, esto es, en parlamentos de Sancho, Teresa Panza o el Ventero, por lo que no parece improbable que el recurso a este diminutivo sea un rasgo más con el que Cervantes caracteriza lingüísticamente a sus personajes populares; este hecho, además de explicar la abun-

²⁷ F. LATORRE, *op. cit.* p. 109.

²⁸ E. NÁÑEZ FERNÁNDEZ, *op. cit.* pp. 365-6.

²⁹ E. MÁLVINA ROJAS: *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 1985; p. 148; M^a B. FONTANELLA DE WEINBERG, *op. cit.* p. 75; J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* p. 124.

³⁰ A este respecto, F. LATORRE, *op. cit.* p. 109 indica la especial relación entre este diminutivo y lo que denomina "el mundo lírico", ya que lo encuentra de forma abundante en la lírica de autores como Lope de Vega o Góngora. Por otro lado, E. NÁÑEZ FERNÁNDEZ, *op. cit.* p. 387 señala que en *-uelo* "a partir del siglo XV fue tomando cada vez mayor auge la valoración negativa hasta convertirse en excepción los casos positivos desde el siglo XVII en adelante", si bien en el caso de *Don Quijote de la Mancha* parecen predominar los valores positivos o, al menos, no abiertamente negativos; en el *Libro del Arte de Cocina*, la valoración aparece más atenuada y el diminutivo tiende a expresar el carácter pequeño del referente, debido a la finalidad con que esta obra hace uso de estos elementos.

³¹ Aunque de forma más matizada, la comparación que se extrae del segundo tipo de análisis que constantemente se lleva a cabo en estas páginas corrobora este estado de cosas: en este caso, *-ito* equivale al 5'45% en *Don Quijote de la Mancha* y al 14'28% en el *Libro del Arte de Cocina*, esto es, mantienen una diferencia de casi un 10% a favor de la prosa técnica.

³² Entre estos otros factores desempeña un papel fundamental el geográfico, según demuestran las diferencias entre Venezuela y Quito que, sobre este proceso de cambio, pone de manifiesto J. SÁNCHEZ MÉNDEZ, *op. cit.* pp. 123-4.

dancia de *-ico*, demuestra la necesidad de atender a múltiples motivaciones a la hora de estudiar el diminutivo, cuya utilización aparece determinada por factores tan diversos como la diatopía o la tradición literaria³³.

Por último, el caso de *-ete* no resulta especialmente significativo: en ambos tipos de lengua constituye un sufijo de uso muy escaso, si bien se descubre cierto empleo ligeramente más abundante en la prosa técnica —un 5'40% frente a un 2'56%—, situación que, una vez más, parece intensificarse en el estudio de las unidades léxicas sufijadas: en este caso, el empleo de *-ete* en *Don Quijote de la Mancha* no llega al 2%, mientras que en el *Libro del Arte de Cozina* se eleva hasta un 7'14%, si bien estos datos no cambian el carácter marginal y el escaso uso que ofrece en estos textos de los primeros años del siglo XVII.

4. A partir de los datos expuestos anteriormente, es posible establecer una serie de conclusiones sobre el uso del diminutivo en los primeros años del siglo XVII y la influencia que tiene el tipo de lengua en tales empleos.

Así pues, se debe indicar en primer lugar la preponderancia clara del sufijo *-illo*, tanto en la prosa literaria como en la técnica, con unos porcentajes muy superiores a los del resto de diminutivos —en general, más de un 40%—; este hecho identifica la situación de estos textos con lo descrito a partir de *corpora* literarios y no literarios de la misma época, y pone de manifiesto la presencia de comportamientos morfosintácticos semejantes independientemente del tipo de lengua que se analice.

Sin embargo, en contraste con lo anterior se encuentra el caso de los sufijos *-ito* e *-ico*, en los que las divergencias entre *Don Quijote de la Mancha* y el *Libro del Arte de Cozina* son de notable importancia: por lo que se refiere

a *-ito*, su empleo mucho más frecuente en la prosa técnica —en torno un 10% de diferencia— pone bien a las claras cómo el proceso de cambio que transforma a este sufijo en diminutivo preferente en el dominio hispánico no ocurre a la vez en todos los tipos de lengua; de este modo, el *Libro del Arte de Cozina* se muestra más moderno a este respecto, ya que *-ito* constituye el segundo diminutivo más utilizado, mientras que la literatura, con un escasísimo empleo, parece mantener la situación antigua, probablemente por convenciones propias de este discurso.

Algo semejante ocurre con *-ico*, de presencia casi nula en la prosa técnica y, sin embargo, relativamente abundante en *Don Quijote de la Mancha*; en este caso, tal diferencia de uso parece tener su razón de ser en el empleo de este sufijo por parte de Cervantes como rasgo caracterizador del habla rústica, dado que el 71'42% de los ejemplos aparece en parlamentos de Sancho, Teresa Panza o el Ventero. A la luz de estos datos, es evidente, pues, la necesidad de atender a múltiples factores en el análisis de estos sufijos, dado que circunstancias como la indicada imponen la mayor frecuencia de determinados diminutivos, y establecen diferencias de cierta importancia entre los tipos de lengua.

En realidad, más allá de los datos específicos sobre el uso del diminutivo en el siglo XVII, el análisis que se ha llevado a cabo en estas páginas intentaba demostrar cómo el tipo de texto impone diferencias en el uso de la lengua, y cómo, a partir de la explicitación de este fenómeno, resulta imprescindible la consideración de *corpora* muy variados para la reconstrucción lingüística de una sincronía pasada; sólo de esta manera se podrá analizar la variación propia e inherente que existe en toda lengua, y sólo así se podrá, por tanto, describir de forma más ajustada —más realista— la situación del español en un determinado momento histórico.

³³ De hecho, la extracción de estos casos *literariamente marcados* reduciría el empleo de *-ico* en *Don Quijote de la Mancha* a dos únicos ejemplos, lo que equivale al 2'73% del total, esto es, un porcentaje muy similar al que se registra en el *Libro del Arte de Cozina*.